



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1491-S-2024

E/Proyecto de Ordenanza. Poder Ejecutivo Municipal

A LA PROSECRETARIA DEL H.C.D.:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

En un total de 12 fojas útiles.

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 11 de marzo de 2024